

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

201805000571

05/09/2018 08:40:23

PRESUPUESTO

RESOLUCION

RESOLUCION No.



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

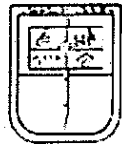
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicación 201801006107 del 28 de agosto de 2018 se solicita autorización al Consejo Directivo para trasladar en el Presupuesto Convenio Interadministrativo 4600008508 celebrado entre la Secretaría de Agricultura Departamental y el Politécnico JIC por valor de \$1.227.272.728.
4. Según comunicación 201801006223 del 31 de agosto de 2018, se aprobó en sesión no presencial del Consejo Directivo del 30 de agosto de 2018, autorizar al señor Rector para realizar el traslado presupuestal solicitado.
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2306210100440001 Administración de convenios, mediante comunicación del 28 de agosto de 2018.

Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía **MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ML (\$1.227.272.728),**





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ML (\$1.227.272.728), en el siguiente rubro y cantidades:

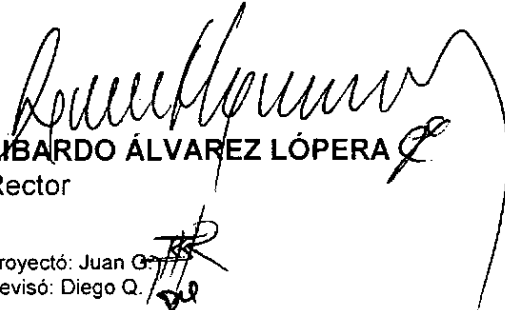
Código	Concepto	Acreditar
2306210100440051	C.I. 4600008508 Sec. de Agricultura Departamental - Politécnico JIC	\$1.227.272.728
TOTAL:		\$1.227.272.728

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS ML (\$1.227.272.728), en el siguiente rubro y cantidades:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	Administración de convenios	\$1.227.272.728
TOTAL:		\$1.227.272.728

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LÓPERA
Rector

Proyectó: Juan G.
Revisó: Diego Q.

